



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

USHUAIA, 22 FEB 2005

VISTO: La Nota Interna N° 048/2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma el Auditor Fiscal CPN Germán Rodolfo FEHRMANN presenta su renuncia al Tribunal de Cuentas a partir del día 04 de abril de 2005;

Que ello obedece a estrictas razones de índole personal;

Que el Cuerpo Plenario no presentan objeciones al respecto;

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias;

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: ACEPTAR la renuncia presentada por el CPN Germán Rodolfo FEHRMANN, DNI N° 17.001.345, Legajo N° 40, a partir del día 04 de abril de 2005.

ARTICULO 2°: DÉNSELE las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO 3°: COMUNICAR a la Dirección de Administración a los efectos de la tramitación administrativa correspondiente.

ARTICULO 4°: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION PLENARIA N° 29 / 2005.-

Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

C.P.N. CLAUDIO A. RÍCCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA